



RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2019, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2018/2019. (2019060687)

Por Resolución de 20 de marzo de 2019, de la Consejera de Educación y Empleo, se han concedido ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2018/2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de abril de 2018, por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2018/2019, y en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 6/2011, de 23 marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Primero. Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura, que las listas que contienen la totalidad de ayudas concedidas y denegadas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Segundo. Hacer públicas, en el anexo de esta resolución, las listas que contienen la relación de ayudas cuyo importe es superior a 3.000 euros.

Mérida, 21 de marzo de 2019.

El Secretario General de Educación,
RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ



TRANSPORTE DIARIO. COSTES DE SERVICIO.

NOMBRE	IMPORTE	CENTRO EDUCATIVO	POBLACION
BAIARAN , DENIS	8.300,00	C.R.A. QUERCUS	ALDEA DEL OBISPO
DURAN PIZARRO , MARTA	12.250,00	PROA	CÁCERES
JUAREZ RODRIGUEZ , HECTOR	5.250,00	PROA	CÁCERES
ROMERO CORDERO , DAVID	5.250,00		
ZEROUALI , SALMA	3.675,00	SAN JOSÉ OBRERO	TIÉTAR
SUMA TOTAL	34.725,00		

TRANSPORTE FIN DE SEMANA. COSTES DE SERVICIO.

CENTRO EDUCATIVO	LOCALIDAD	EXPDTE	BENEFICIARIO	IMPORTE INDIVIDUAL	Nº PASAJEROS	IMPORTE GLOBAL
UNIVERSIDAD LABORAL	CÁCERES	21149	MORENO MENDEZ , PILAR	9.119,76	1	9.119,76
E.H. SAGRADOS CORAZONES	JARAIZ DE LA VERA	21464	MORENO BRAVO , ALBA MARIA	3.049,20	1	3.049,20
NTRA. SRA. DE SOTERRAÑA	MADROÑERA	21362	ALVARADO RODRIGUEZ , ANIBAL	3.950,10	1	3.950,10
NTRA. SRA. DE SOTERRAÑA	MADROÑERA	21366	CARRASCO PIZARRO , JOAN SERGI	3.648,26	2	7.296,52
NTRA. SRA. DE SOTERRAÑA	MADROÑERA	21367	PEREZ ALTAGRACIA , JAIME	3.648,26	2	7.296,52
NTRA. SRA. DE SOTERRAÑA	MADROÑERA	21375	CORRALIZA AHIDIS , MARCOS	3.465,00	2	6.930,00
NTRA. SRA. DE SOTERRAÑA	MADROÑERA	21376	RUBIO BABTAI , ADAN	3.465,00	2	6.930,00
NTRA. SRA. DE SOTERRAÑA	MADROÑERA	21377	MARTINEZ SOLANA , ALEJANDRO	5.313,00	1	5.313,00
RESIDENCIA DEL CEE. PROA	CACERES	21995	HURTADO VALIENTE , EUSEBIO	6.726,72	1	6.726,72
RESIDENCIA DEL CEE. PROA	CACERES	21996	UBEDA UBEDA , ADRIAN	4.875,00	2	9.750,00
RESIDENCIA DEL CEE. PROA	CACERES	21997	VEGAS GONZALO , MARIO	4.875,00	2	9.750,00
RESIDENCIA GREGORIO MARAÑÓN	CAMINOMORISCO	21311	GARCIA GARCIA , ALEX	5.544,00	1	5.544,00
				57.679,30		